

Capítulo 3

Estampas de la educación rural michoacana. Un acercamiento a las políticas educativas posrevolucionarias, 1922-1928

Julio Alberto Rojas Rodríguez

<https://doi.org/10.61728/AE20251260>



Resumen

En el presente estudio se analiza la implementación del primer proyecto educativo impulsado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en Michoacán entre 1922 y 1928. La investigación examina los desafíos y conflictos derivados de la federalización de la educación en la entidad, así como el papel estratégico del magisterio en la consolidación de dicho proceso. Asimismo, se destaca que la relación entre las autoridades federales y estatales estuvo caracterizada por profundas tensiones administrativas y políticas que incidieron negativamente en la ejecución del proyecto educativo. Entre los principales obstáculos se distingue la oposición de la Iglesia católica, quien desplegó diversas campañas de desprestigio contra el nuevo modelo escolar, al considerarlo contraproducente para los alumnos, fomentando la resistencia en comunidades rurales e indígenas. A pesar de estos desafíos, los maestros y maestras desempeñaron un papel fundamental como agentes de transformación social, no solo en la transmisión de conocimientos, sino también en la integración de dichas comunidades al proyecto de nación impulsado por el Estado mexicano. El estudio se fundamenta en el análisis de fuentes documentales primarias, entre las que destacan los acervos del Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, actualmente bajo custodia del Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica del Estado de Michoacán, el Archivo Histórico Municipal de Morelia, así como el Archivo Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán.

Introducción

El presente estudio no persigue profundizar en las iniciativas educativas llevadas a cabo por los gobernadores de Michoacán durante los años 1922 y 1928. Tampoco se propone ahondar en las propuestas pedagógicas de los gobiernos posrevolucionarios, para lo cual ya existe una gran cantidad de historiografía. El propósito central de este trabajo es examinar, de ma-

nera general, la implementación del primer proyecto educativo impulsado por la Secretaría de Educación Pública (en adelante SEP) en Michoacán.

Se evidenciará que, tras la federalización de la educación entre las autoridades federales y estatales, surgieron distintas adversidades que afectaron de manera significativa el desarrollo de las actividades escolares, entre las cuales se destacó la labor de desprestigio llevada a cabo por la Iglesia católica. Asimismo, se subrayará el papel estratégico de los maestros y maestras rurales como promotores de las nuevas acciones educativas en la entidad, destacando su contribución a la incorporación de las comunidades rurales e indígenas al proyecto educativo impulsado desde la federación.

Metodológicamente, la investigación se estructura en tres secciones. La primera parte ofrece una visión general del proceso de federalización de la educación en Michoacán, destacando los principales obstáculos y las reacciones sociales que surgieron en torno a dicho proceso. La segunda está centrada en el análisis del papel estratégico desempeñado por el magisterio michoacano. Finalmente, el tercer y último apartado aborda el estudio de las actividades académicas realizadas por los maestros y maestras rurales, cuyo propósito fue la incorporación de la población michoacana al proyecto de nación impulsado por la federación durante las primeras décadas del siglo XX.

El presente trabajo se fundamenta en el análisis de diversas fuentes documentales, entre las que destaca el Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, actualmente bajo custodia del Archivo General de la Nación. De igual manera, es relevante la investigación realizada en el Archivo Histórico Municipal de Morelia, así como en el Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica del Estado de Michoacán. Adicionalmente, se hizo una revisión de algunos fondos del Archivo Histórico General del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán.

La federalización de la educación y la construcción de un nuevo sistema educativo en Michoacán

En 1921, durante el Gobierno del Gral. Álvaro Obregón, se fundó la SEP con José Vasconcelos Calderón como su primer dirigente. Como resultado, se implementó un ambicioso proyecto que, entre otros objetivos, procuraba la incorporación de la población rural e indígena al proceso

de reconstrucción nacional, la reducción de los elevados índices de analfabetismo así como relegar la injerencia del clero en el ámbito educativo¹ (Pacheco, 2013, p. 90). El programa mencionado fue conocido como la Escuela Rural Mexicana, del cual emergieron las Misiones Culturales, las Casas del Estudiante Indígena, las Casas del Pueblo, las Escuelas Normales Rurales, así como la instalación de las propias escuelas rurales en diversas regiones de la geografía nacional.²

Con el propósito de alcanzar los objetivos establecidos, la SEP amplió su influencia por las entidades federativas a través de contratos o convenios, los cuales, buscaban que la federación asumiera el control de la educación popular. En el caso de Michoacán, durante el gobierno de Francisco J. Múgica, se firmó un convenio en el que se acordó la federalización de la educación, en 1922 (Reyes, 1993, p. 24; Arnaut, 1998, p. 147.). En el acuerdo, se estableció que: “para administrar los intereses de las escuelas federales, así como para imprimirles la orientación técnica conveniente, la entidad sería dividida en cuatro zonas escolares: Morelia, Uruapan, Tacámbaro y Coalcomán”.³

Una de las metas contempladas en el acuerdo consistió en la expansión del sistema educativo hacia las regiones más remotas de la entidad, particularmente en aquellos territorios donde no se había tenido acceso previo a una institución educativa. En consecuencia, la acción educativa promo-

¹ El gobierno emprendió una extensa campaña para combatir el analfabetismo, que continuaba siendo un problema nacional y que a principios de la década de los treinta afectaba a 66 % de la población mayor de diez años en el país y a 32.9 % de la del Distrito Federal.

² La escuela rural mexicana se estableció como el medio para hacer avanzar al país en medio de la heterogeneidad étnica que caracterizaba a México. Las propuestas de Rafael Ramírez (1981) formaron la base de la conformación de la escuela en el ámbito rural, la cual establece la necesidad de convertir a la educación en un proceso de adquisición de saberes y haceres, puesto que en todo momento se debe educar y adiestrar.

³ Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (en adelante AHSEP), Departamento Escolar, Caja 50, Expediente 4, “Delegación Michoacán”, 28 de junio de 1923. Cada área estuvo supervisada por un maestro educador (inspector). La SEP determinó y asignó la labor educativa del Estado a los siguientes profesores: Mariano Pérez Andrade, comisionado al territorio de Coalcomán; por su parte, Marino Gil atendió la región de Morelia y, finalmente, Jesús Delgado y Pedro Rosales León se ocuparon de las demarcaciones de Uruapan y Tacámbaro, respectivamente.

vida por la SEP adquirió múltiples matices. Por ello, resulta fundamental analizar ¿bajo qué condiciones se firmó el convenio de federalización de la educación y cuáles fueron las primeras reacciones sociales ante las nuevas políticas educativas implementadas?

Después de que se estableció la federalización de la educación popular en Michoacán, algunas comunidades manifestaron su oposición hacia las nuevas escuelas oficiales por considerarlas contraproducentes para la educación de los niños. Los comunicados enviados por los inspectores escolares a la SEP revelan la disconformidad de buena parte de la población respecto a la orientación pedagógica de los planteles, así como la escasa asistencia a los mismos, como se señala a continuación:

En Huajumbo, La Palma, Queretanillo, Copándaro y Paso Real, San Miguel del Monte, Colonia Vasco de Quiroga, Jamaica, Zirahuén, nada han querido hacer las autoridades y dicen que ellos solo respetan órdenes del Gobierno del Estado y no de la Inspección o de la Dirección Federal del Ramo. Entre las autoridades que siempre han hecho labor de distanciamiento, poniendo dificultades y engaños hasta el mismo Gobierno del Estado, son el Presidente Municipal de Acuitzio, manejado por su secretario, el señor Páramo, diciendo que tratándose del Estado, sí, pero de la Federación no.⁴

A pesar de la constante intervención de diversos actores políticos locales en los asuntos educativos, es relevante destacar que dicha problemática no se presentó de manera generalizada. Se reconoció en otras regiones de la entidad que, debido a la adversidad económica, se recurriría a la SEP a fin de tomar medidas para solventar el funcionamiento de las pocas escuelas existentes, debido a la adversidad económica. Pongamos por caso al presidente municipal de San Lucas de la segunda zona escolar, Martín Cortés, quien solicitó que la SEP se ocupara de la administración de dos escuelas, argumentando lo siguiente:

Acudimos con el derecho que nos da la obligación que tenemos de velar por la educación de nuestros hijos, solicitando con todo respe-

⁴ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, Caja 35, Expediente 18, “Comités de Educación”, Foja 3, 1928.

to que el Gobierno Federal tome bajo su dependencia las escuelas de este lugar, haciéndose de ambas una escuela mixta.⁵

El proyecto educativo impulsado por la SEP, además de los diversos actos de protesta presentados, tuvo como principal obstáculo la actitud retadora de la Iglesia católica.⁶ La revisión documental sugiere que, tras la apertura de las primeras escuelas oficiales, la jerarquía eclesiástica llevó a cabo una campaña de descrédito contra las mismas. Desde el púlpito, se condenó bajo pena de excomunión, a aquellos padres de familia que se involucraran con este proyecto educativo. Por ejemplo, el cura del rancho de Surumbeño, de la tenencia de Charo, prohibió de manera contundente que los padres de familia enviaran a sus hijos a la escuela, ya que, en caso de hacerlo, eran propensos a ser excomulgados.⁷

Como se advierte, las iniciativas educativas llevadas a cabo por la federación, surgieron a la par de la campaña de descrédito llevada a cabo por diversos líderes de la clerecía mexicana. En este tenor, destacó el papel estratégico desempeñado por el obispo, Leopoldo Lara y Torres, quien, ante el incremento de las escuelas rurales, pronunció con firmeza contra ellas.⁸ En una ceremonia religiosa celebrada en Tacámbaro, emitió el pronunciamiento siguiente:

Odio la escuela atea con más derecho al que pudieran alegar nues-

⁵ AHSEP, Caja 31, Dpto. de Escuelas Rurales. Michoacán. "Cursos especiales para maestros". Expediente 33 a 6 de Diciembre de 1929.

⁶ La población mexicana por tradición era mayoritariamente católica, según informes del INEGI, la serie de datos censales muestra un evidente predominio del catolicismo en el ámbito nacional: en la primera década del siglo anterior, llegó a representar 99.5 %. Por su parte, y al igual que otras entidades de la región Centro-Occidente del país, Michoacán registró uno de los porcentajes más altos de población católica. Hacia 1895, el 99.5 % de la población era católica, no obstante hacia 1940, se registró una disminución a 95.7% de la población, lo cual se puede explicar a la luz de factores históricos como la Revolución Mexicana, la promulgación de la Constitución de 1917 y sus reformas sociales (sobre todo los artículos 3, 27 y 130 relacionados con el culto público), la Guerra Cristera así como otros movimientos sociales. Para mayores datos consúltese (INEGI, 2005).

⁷ Archivo Histórico Municipal de Morelia (en adelante AHMM), Caja 71, Legajo 1, Expediente 30, Foja 2, Año de 1922.

⁸ Nació en Quiroga, Michoacán, el 15 de noviembre de 1874. Realizó sus estudios en el Seminario de Morelia, del que después fue catedrático. Por varios años fue párroco y

tros enemigos para odiar nuestra santa religión. En este odio siento que arde todo el amor a mi Dios y todo el amor a mi patria; ni puedo ni debo dejar de odiarla, porque sería faltar a mis deberes. La odio con el odio que debe odiarse lo malo, lo injusto, lo abominable, que es causa de nuestra perdición y nuestra ruina.⁹

En relación con este asunto, Francisco J. Múgica emitió un comunicado al presidente Obregón. En él, evidenció la labor de descrédito que la jerarquía eclesiástica llevó a cabo contra los centros de enseñanza oficiales. Asimismo, señaló que el clero mantenía a la mayoría de la población michoacana, en el más profundo fanatismo por lo que consideraba necesario, contrarrestar sus acciones a través de la apertura de numerosas escuelas rurales (Rodríguez, 1985, p. 110).

Ahora bien, la SEP determinó fortalecer la educación del medio rural para lo cual, se comprometió a fundar 150 escuelas rurales y 85 escuelas nocturnas, además de sufragar los gastos de las escuelas elementales de Nahuatzen y Túparo, las escuelas superiores de Coalcomán; dos escuelas modelos en Morelia, un jardín de niños en la misma ciudad, la Escuela Normal Regional en Tacámbaro; una escuela comercial mixta en Morelia y una escuela de artes y oficios para señoritas en la capital.¹⁰ La federación se centró en la educación del medio rural, así como en combatir el analfabetismo mediante el establecimiento de escuelas nocturnas (Tabla 1).¹¹

vicario foráneo en la parroquia de Celaya, Guanajuato. El Papa Benedicto XV lo nombró Primer Obispo de la Diócesis de Tacámbaro. Después de tomar posesión de su sede el 18 de julio de 1921 se dedicó a organizarla; estableció la curia, fundó el Seminario Diocesano, realizó la visita pastoral, además de otras obras importantes. Durante la persecución religiosa de 1926 se mostró valiente y a causa de su enérgica protesta contra los desmanes de la persecución, se le abrió juicio, por lo que tuvo que refugiarse en la ciudad de México y ya no pudo regresar a su diócesis. Murió el 30 de noviembre de 1939 (Diócesis de Tacámbaro, s.f.).

⁹ Archivo Histórico de la Casas de la Cultura Jurídica del Estado de Michoacán (en adelante AHCCJEM) Legajo 2, Expediente 10, "Juan Buitrón", Michoacán, 1927.

¹⁰ AHSEP. Delegación Michoacán, Caja 71, Expediente 4, Años de 1922-23-24-25, Foja 19-23.

¹¹ AHSEP. Delegación Michoacán, Caja 71, Expediente 4, Años de 1922-23-24-25, Foja 19-23.

Tabla 1*Presupuesto destinado para la educación en Michoacán*

Partida	Cantidad absoluta	%
Escuelas rurales	\$ 123 116.50	40.17
Escuelas nocturnas	\$ 45 625.00	14.88
Superiores y elementales	\$ 69 092.00	22.53
Jardín de Niños de Morelia	\$ 8260.00	2.69
Normal Regional de Tacámbaro	\$ 14 225.00	4.64
Comercial Mixta (nocturna)	\$ 3285.00	1.07
De Artes y Oficios para Señoritas	\$ 13 610.00	4.43
Pensiones alumnos normales	\$ 21 900.00	7.14
Sueldo representante municipal	\$ 5475.00	1.78
Taquimecanógrafo	\$ 1460.00	0.47
Gastos delegación	\$ 430.50	0.14
Total:	\$ 306 478.50	99.94

Nota. Elaboración propia con base en información del AHSEP. Delegación Michoacán, Caja 71, Expediente 4, Años de 1922-23-24-25, Foja 19-23.

La federación consideró que la escuela rural era el medio idóneo para asegurar la inclusión de la población rural al proyecto de nación, así como el fortalecimiento de la identidad nacional. Para hacer frente a este desafío, resultó esencial el papel desempeñado por los maestros y maestras rurales (Figura 1). Por consiguiente, es esencial examinar las diversas dificultades a las que se enfrentaron durante el desarrollo de sus actividades. En relación con este aspecto, se presenta el siguiente segmento.

Figura 1

Visita de inspección en una escuela rural michoacana



Nota. AHSEP, Departamento Escolar, Caja 50, Expediente 4, “Delegación Michoacán”, 28 de junio de 1923.

Transformaciones educativas en Michoacán: Retos y perspectivas del magisterio

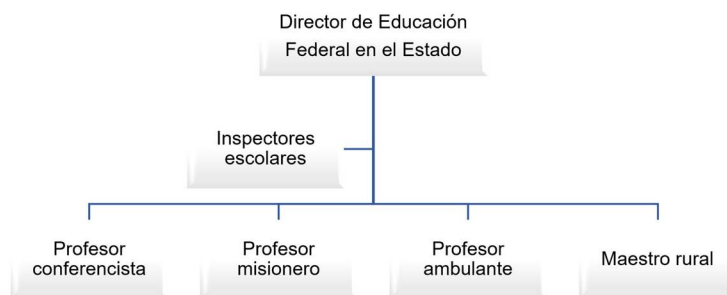
Este apartado no pretende analizar la formación académica de los maestros y maestras rurales michoacanos, sino más bien realizar algunas consideraciones sobre las principales dificultades que se presentaron durante el desarrollo de sus actividades escolares. En particular, nos interesa destacar su contribución a la construcción del sistema educativo a través del establecimiento de escuelas rurales, así como su papel estratégico como promotores de las nuevas políticas educativas derivadas de la federalización de la educación popular.

Con la apertura de las primeras escuelas rurales en Michoacán, pronto surgió la necesidad de maestros y maestras que estuviesen a cargo de ellas. Al respecto, algunos expertos tales como Alberto Arnaut, sugieren que a partir de la fundación de la SEP, se inició con el reclutamiento masivo de docentes, lo cual explica que en su mayoría, se trataba de personas jóvenes que apenas habían finalizado sus estudios de primaria elemental de cuatro años. De esta forma, la carencia de personal capacitado fue un obstáculo para la creación de escuelas federales en el campo (Arnaud, 1998, p. 289).

El magisterio, tanto federal como estatal, fue organizado en función de las actividades que llevaban a cabo, destacando los supervisores y directores. No obstante, el nuevo sistema federal introdujo nuevas categorías tales como: profesor conferencista, profesor misionero, profesor ambulante y maestro rural (Figura 2).

Figura 2

Organigrama del funcionamiento dentro de las escuelas rurales en Michoacán



Nota. Elaboración propia con base en información del AHSEP.

Como lo refiere Engracia Loyo, la tarea primordial de los primeros educadores consistió en recluir a los estudiantes más avanzados y formar “monitores”, quienes serían los encargados de impartir “rudimentos” de enseñanza elemental. No obstante, debido a las circunstancias predominantes, hubo que conformarse con jóvenes de buena voluntad que apenas sabían leer y escribir, o en el mejor de los casos, habían cursado los tres primeros años de la primaria (Loyo, 1999, p. 74). De esta manera, los maestros necesarios para hacer frente a la rápida expansión de la educación fueron formados, en su mayoría, de manera progresiva, a medida que se establecían las escuelas.

Pese a ello, la SEP aspiraba a que aquellas personas dedicadas al magisterio tuvieran una buena capacidad para comprender los acontecimientos de la vida mediante la didáctica materialista para hacer frente a las dificultades que implicaba una empresa como la de la educación posrevolucionaria. Sin embargo, el magisterio michoacano no siempre estuvo en condiciones de cumplir con dicha labor, toda vez que en su mayoría, maestros y maestras se encontraban sujetos a salarios reducidos y compartían las

condiciones desfavorables de la población. A pesar de ello, se esforzaron por acompañarlos en sus luchas para mejorar la situación social de sus comunidades y, de esta manera, transformar el pensamiento de las nuevas generaciones.¹²

Como se expuso, el magisterio fue insuficiente y, en su mayoría, residían en las urbes y poco dispuestos a desplazarse al campo. En consecuencia, a los primeros maestros y maestras contratados por la SEP se les solicitaba realizar un recorrido por aquellas regiones que se les había asignado. En el trayecto, debían identificar las características de los habitantes a fin de examinar sus particularidades y, de este modo, llevar a cabo diversas pláticas sobre la conveniencia de la educación así como las ventajas de la instalación de las escuelas.¹³ En este tenor, se debe tener en cuenta que la situación económica, política, social y cultural predominante en Michoacán, generó una serie de dificultades que obstaculizaron su labor educativa. Al respecto, en algunos informes que el magisterio envió a la SEP se develaba lo siguiente:

Si a las desventajas que presentan la falta de vías de comunicación y de transporte, la escasez de recursos económicos del Gobierno Local para difundir la educación, los movimientos políticos y la actuación de los politiqueros, se agrega el hecho de que la vida social en Michoacán estuvo regida durante mucho tiempo por los sacerdotes católicos y las organizaciones clericales a ellos asociadas, se comprenderán las dificultades que hay que vencer para que la obra de la Secretaría se haga a base de cooperación, creando vínculos de solidaridad y fraternidad entre los pueblos.¹⁴

De la misma forma, la pobreza, la ignorancia y el fanatismo religioso, así como diversos problemas sociales como el alcoholismo y las deficientes condiciones sanitarias, prevalecían en gran parte de la entidad. La composición geográfica montañosa del Estado, junto con la falta de vías de

¹² AHSEP, Departamento Escolar, Caja 50, Expediente 4, “Delegación Michoacán”, 28 de junio de 1923.

¹³ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Escuela Rural Federal, “Escuela 20 de noviembre” Caja 5, Expediente 18, Foja 3, 18 de marzo de 1926.

¹⁴ AHSEP, Departamento Escolar, Caja 50, Expediente 4, “Delegación Michoacán”, 28 de junio de 1923.

comunicación y transporte, provocó un notable estancamiento en la vida espiritual y material de los habitantes, especialmente en el ámbito rural.¹⁵ En consecuencia, el acceso a diversas localidades resultaba sumamente complejo para los educadores, tal como se indica en el siguiente informe:

Tuvimos la necesidad de curar a una maestra que se cayó de un burro, ocasionándose una herida en el pómulo derecho cerca del ojo. La herida era anfractuosa, extensa y tenía dos centímetros de profundidad, la hemorragia fue abundante y ameritaba suturarse, pero el botiquín no lleva esos útiles y en la pequeña botica de la localidad tampoco, en consecuencia y dado lo accidentado de la herida, pues hubo necesidad de extraer bastantes piedras y tierra, se le puso un vendajeseudoplástico.¹⁶

Por otro lado, conforme a la partida presupuestal contenida en el convenio de federalización, tan solo en el año de 1922 se destinó la cantidad de \$ 567 808.00; el gasto por alumno fue de \$ 16.00 y el gasto por habitante de 0.57, resultando el porcentaje de 3.57 de población escolar en las escuelas. La mayor parte de este presupuesto se destinó a la construcción de las escuelas que se requerían para combatir el problema del analfabetismo. En este tenor, Cayetano Reyes García sostiene que en 1922, 1923 y 1924, “la variación cuantitativa de los establecimientos escolares reales fue mínima y estuvo definida por la riqueza o pobreza del erario, tanto federal como estatal y municipal” (Reyes, 1993, p. 41).

De acuerdo con la revisión documental, dicha situación se vio como un obstáculo para el magisterio, dada la restricción presupuestal requerida para las instalaciones escolares. A esto se añadía el hecho de que diversos pueblos se negaron rotundamente con la construcción de escuelas; tal fue el caso de Coenembo, Atzimbo, Huajumbo y Paso Real. Por lo tanto, las autoridades educativas locales se dirigieron a la federación para solicitar su colaboración en la edificación de escuelas o, en su defecto, facilitar edificios y terrenos destinados a la práctica agrícola, huertos, jardinería y cría

¹⁵ AHSEP, Departamento de Educación y Cultura Indígena, Caja 7, Expediente 53, “Informe de labores”, Foja 7, Pátzcuaro Michoacán, a 6 de Noviembre de 1922.

¹⁶ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Escuela Rural Federal, “Escuela 20 de noviembre” Caja 5, Expediente 18, Foja 3, 18 de marzo de 1926.

de animales.¹⁷ Además, la Delegación de Michoacán evidenció la carencia de recursos, lo que imposibilitó cubrir la demanda de libros, mobiliario e implementos agrícolas, señalando lo siguiente:

Ninguna de las cantidades expresadas es suficiente para su objeto, en virtud de que las escuelas Federales en el estado [sic] de Michoacán están sumamente escasas o carecen por completo de libros, útiles y de material de enseñanza y muy particularmente de implementos agrícolas y de la herramienta indispensable para pequeños talleres dentro de la Escuela de la Acción. Sería lastimoso enunciar a usted las diversas lagunas que presentan nuestras escuelas en cuanto a materiales de trabajo y de los muebles más indispensables.¹⁸

Como se ha expresado, la confrontación institucional entre la Iglesia católica y el Gobierno Federal, así como su disputa por el control de la educación popular, se presentó para el magisterio como una de las grandes dificultades en su quehacer educativo. Es importante tener en cuenta que los gobiernos emanados de la Revolución lograron identificar una Iglesia consolidada en la sociedad, especialmente en el ámbito rural. En palabras de Enrique Guerra Manzo:

Los constructores del nuevo Estado posrevolucionario vieron con claridad que uno de los grandes obstáculos para afianzar su autoridad se hallaba en la fuerte injerencia de la Iglesia católica en la población. Su principal objetivo era, tal y como se plasmaba en la Constitución de 1917, recluir a la Iglesia al ámbito de la doctrina y la devoción privada (Guerra, 2008, p. 131).

Para la Iglesia católica, la educación impartida en las instituciones gubernamentales se encontraba subordinada al liberalismo y, en consecuencia, al socialismo (Blancarte, 1996, p. 19).¹⁹ Asimismo, sostenían que solo los

¹⁷ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, Caja 35, Expediente 92, “Edificios y Terrenos”, Foja 2, Morelia, 19 de Octubre de 1928.

¹⁸ AHSEP, Departamento Escolar, Delegación Michoacán, “Bases, presupuestos e inventarios”, Caja 71, Expediente 4, Años de 1922-23-24-25, Foja 35.

¹⁹ El socialismo había surgido como una alternativa de solución acusando al capitalismo y su ideología, el liberalismo, de ser los causantes del desequilibrio social existente. La

padres de familia eran los responsables de decidir el tipo de educación que había de brindar a sus hijos. En este sentido, el obispo de Huejutla, José de Jesús, mediante un panfleto dirigido a los fieles, manifestaba su aversión hacia las disposiciones gubernamentales en cuanto a la educación puntualizando que “reprobamos y anatematizamos todos y cada uno de los crímenes cometidos por el Gobierno Mejicano en los últimos días, sobre todo su no bien disimulada intención de acabar de una vez para siempre con la Religión Católica en Méjico”.²⁰

En consecuencia, el magisterio se vio enfrentado a una intensa campaña ideológica orientada a generar temor, incertidumbre y rechazo hacia la escuela rural federal. Un ejemplo de ello es el caso de la Escuela Rural de San Diego, en el municipio de Indaparapeo, donde la maestra y los alumnos fueron amenazados por algunos grupos facciosos, quienes la denominaban “gobiernista” y “bolchevique”.²¹ Este ambiente hostil obstaculizó la apertura de nuevas escuelas y, aún más, la asistencia de niños y adultos a las mismas. En este contexto, la profesora Amalia Ruiz denunciaba que:

Cofradia es una ranchería completamente fanática, ranchería en donde nunca habían tenido una escuela, causa por la que en un principio fue muy duro cambiar la actitud de estos campesinos, pero a medida de que ha transcurrido el tiempo ha cambiado su modo de ser.²²

Iglesia también responsabilizó al modelo económico imperante de haber provocado los desajustes sociales, pero, al mismo tiempo negó categóricamente que el socialismo fuera la solución al problema social, ya que para esta institución eclesíástica la verdadera solución solo podía darse mediante el fortalecimiento de los valores cristianos en la sociedad. Ello implicaba, por una parte, recuperar en el hombre las virtudes básicas del amor caridad y justicia, y por otra, el respeto a la propiedad privada reconocido como un derecho natural del hombre.

²⁰ Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (en adelante AGH-PEM), Secretaría de Gobernación, Religión, Caja 3, Expediente 43

²¹ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, Caja 35, Expediente 18, “Comités de Educación”, Foja 1, Morelia, Michoacán, a 21 de Octubre de 1928.

²² AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, Caja 35, Expediente 12, “Informes”, Foja 18, Tacámbaro, Michoacán, a 17 de Mayo de 1929.

A pesar de todos los obstáculos planteados, los maestros y maestras rurales formaron parte de la estrategia del Estado mexicano para transformar el país. La carencia de docentes capacitados no fue un impedimento para impulsar la educación en Michoacán. Se llevaron a cabo campañas dirigidas a fomentar los valores cívicos y la cultura, tales como las antialcohólicas, pro-aseo, comités de educación, pro-ahorro, pro-lengua nacional, aplicación de vacunas y reforestación, entre otras (Figura 3).

Figura 3

El Prof. G. Rojas Medrano dirigiendo personalmente la higiene y salubridad de los indígenas del pueblo de Tzintzuntzan



Nota. AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales Federales, Caja 7, Michoacán, 1927.

A causa de los esfuerzos del magisterio, diversas comunidades rurales tuvieron la oportunidad de comprender el significado de asistir a una institución educativa por primera vez. La profesora Isaura Espinoza, de la comunidad de Jamaica, llevó a cabo gestiones para que la comunidad tuviera su propia escuela. Debido a esta acción, el mandatario municipal de Huaniqueo emitió una felicitación a la docente por los éxitos educativos alcanzados en dicha localidad, señalando que:

Es digno de todo elogio el éxito conseguido en breve tiempo, en alfabetización, industria, e ilustración. Y el público del lugar se felicita al contar, desde ahora, con fabricantes locales en jabonería, velería,

dulcería, etc. y algunos otros artes útiles que dio con suficientes conocimientos prácticos en sus centros educativos.²³

Como se ha constatado, este apartado ofrece un análisis general sobre la trayectoria del magisterio en Michoacán durante las primeras décadas del siglo XX. A pesar de los numerosos obstáculos enfrentados, su labor educativa intentó desarrollarse de la manera más eficiente posible, adaptándose a las circunstancias y características predominantes en el Estado. Dicha situación será abordada con mayor detalle en el siguiente apartado.

Las nuevas escuelas rurales y la formación cívica de los Michoacanos

La apertura de las primeras escuelas rurales en Michoacán se debió a la gestión de los inspectores escolares en coordinación con los maestros y maestras rurales, quienes tuvieron como objetivo contribuir a la educación en el Estado de Michoacán. Sin embargo, esta tarea no fue fácil, toda vez que se requería la colaboración de los pobladores. En consecuencia, desde su creación en 1921, la SEP determinó las particularidades de las nuevas escuelas rurales, así como los requisitos necesarios para la instalación de los nuevos centros educativos. Asimismo, se definió la inversión en las instalaciones escolares así como en la organización de las mismas, por lo que se instruyó lo siguiente:

Para secundar los propósitos de la Secretaría de Educación Pública, se servirá usted no fundar escuelas alrededor de poblaciones de importancia, sino en los lugares más alejados y por consiguiente más necesitados de la educación. Tampoco deben fundarse nuevos establecimientos en fincas rurales de propiedad particular, ni en poblaciones en que el Gobierno del Estado sostenga planteles educativos, ni en donde las escuelas particulares llenen las necesidades de la población escolar, pues de ninguna manera se aceptará la fundación de una sola escuela que viole las disposiciones de la su-

²³ AHSEP, Departamento de Educación y Cultura Indígena, Caja 43, Expediente 4, “Nombramientos”, Foja 96, Huaniqueo, Michoacán a 3 de marzo de 1924.

perioridad; debiendo dar preferencia a los poblados indígenas que hasta hoy no han recibido ninguna influencia civilizadora.²⁴

La escuela primaria fue clasificada por la SEP en tres categorías: rural, elemental y superior. Las escuelas rurales o rudimentarias solo contaban con un primer y segundo año escolar, las elementales hasta cuarto año y las superiores hasta quinto y sexto año escolar, respectivamente. Estas escuelas podían ser diurnas y nocturnas; no obstante, las nocturnas se ocuparon de los conocimientos rudimentarios que estuvieran en edificios de escuelas elementales y superiores. Esta división generó una mayor demanda de docentes para satisfacer cada una de las modalidades establecidas, así como una mayor cantidad de espacios en los que se impartirían las clases (Reyes, 1993, p. 40).

A partir de la revisión documental, se puede apreciar que los planes y programas de estudio se llevaron a cabo de manera progresiva. En las escuelas rurales, elementales y superiores, se implementó un plan de estudios oficial de manera gradual al enseñar lengua nacional, aritmética, geometría, estudio de la naturaleza, trabajo manual (agricultura e industrias), civismo, dibujo y canto. Pese a ello, la SEP indicó que dentro del programa académico se debía contemplar lo siguiente:

- Práctica de cultivo de plantas y cría de animales domésticos y prácticas de lechería, apicultura, sericultura, conservación de frutas y otras pequeñas industrias locales.
- Nociones de ciencia aplicadas a la Agricultura y el cuidado y cría de animales.
- Elementos de Lengua Nacional.
- Aritmética práctica.
- Brevísimas nociones de Geografía e Historia.
- Moral y civismo.
- Trabajos manuales aplicados a la construcción de casetas, alambrados, cuidado de herramientas, aseo de animales y de los departamentos que ocupen.²⁵

²⁴ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, “Inspecciones Escolares”, Caja 41, Expediente 20, Foja 2, Morelia a 8 de febrero de 1928.

²⁵ AHSEP, Departamento Escolar, Caja 76, Expediente 21, “Iniciativas y proyectos”, Proyecto del Sr. Lucio Tapia, México, Diciembre de 1921.

Cabe destacar que, además del conocimiento académico, las actividades cívico-culturales realizadas en las escuelas oficiales tenían como objetivo la formación de ciudadanos que contribuyesen al desarrollo económico, político y social del país, fomentando un sentimiento nacionalista. En este tenor, Marco Antonio Molgora sostiene que la instauración del nacionalismo implicaba la homogeneización de la cultura, la castellanización de los indígenas y la propagación del sentimiento de ser mexicano (Calderón, 2006, p. 18).

Por tanto, un aspecto fundamental de la educación posrevolucionaria consistió en fomentar un sentimiento nacionalista hacia el país, la patria, la nación y el Estado. La mexicanización no solo requería sustituir imágenes religiosas por héroes nacionales, sino también sustituir iglesias por escuelas. Es importante destacar que dicha tentativa fue desafortunada para la Iglesia católica, quien consideraba que los planes de estudio y programas oficiales constituían un atentado contra la moral y las buenas costumbres de los fieles, por lo que, además de condenarla, la prohibió con rotundidad.

La Iglesia católica consideraba que el catolicismo era una parte esencial de la nacionalidad mexicana y actuar en su contra sería como hacerlo en contra de México. En contraposición, para el Estado mexicano, el catolicismo había sido uno de los elementos fundamentales de la sumisión de los mexicanos a intereses externos (Pérez, 2008, p. 278). En consecuencia, el gobierno mexicano se propuso erradicar el fanatismo que caracterizó a la mayoría de la población, con el fin de eliminar las dimensiones espirituales y religiosas del pueblo mexicano. Estos gobiernos se sustentaron en el nacionalismo mediante sus acciones y argumentaciones en contra de la Iglesia católica (Pérez, 2008, p. 279).²⁶

La Iglesia católica, por su parte, identificaba al nacionalismo como la nacionalidad mexicana; aún no se concebía un pueblo mexicano si no era católico. El catolicismo constituía un rasgo fundamental de la mexicanidad, y la acción en su contra era, por consiguiente, una acción contra Mé-

²⁶ Se entiende por nacionalismo a una comunidad política imaginada como inherente, limitada y soberana. Aunado a ello, el nacionalismo puede concebirse como la ideología de cualquier movimiento dirigido hacia el establecimiento de una identidad política. “Cualquiera que sea su forma específica, el nacionalismo es una ideología que proporciona una justificación para la existencia o creación de un Estado- Nación que define una población particular y que prescribe la relación del individuo con el Estado”.

xico. La nación, más allá de sus riquezas territoriales y espirituales, así como sus tradiciones y expresiones culturales locales, se centraba en los valores inculcados por el cristianismo, así como en sus creencias en los santos mexicanos, entre ellos, la Virgen de Guadalupe era el símbolo más destacado (Frost, 1990, p. 161).

Por consiguiente, las actividades culturales y cívicas que se llevaron a cabo en el Estado de Michoacán, se enfocaron en la eliminación del fanatismo y las supersticiones predominantes en el sector popular. En lugar de ello, se inculcaría el amor a la patria, así como un prototipo de ciudadano que se ajustara a las tendencias actuales y contribuyese al desarrollo económico del país. En diversas localidades se produjeron diversas manifestaciones de resistencia contra la escuela pública. Por ejemplo, en Huiramangaro y Pátzcuaro, a las actividades cívico-culturales, no solo se les observaba como un objeto de brujería, sino que, para la mayoría de los habitantes, la escuela oficial era un motivo de molestia y un gasto inútil de dinero.

En la localidad de Tingambato, Michoacán, al celebrarse las fiestas patrias, el Sr. Augusto Vallejo se refirió de manera despectiva hacia las canciones cívicas que se entonaban. Al hacer uso de la voz, refirió que: “esas canciones que se habían oído cantar eran canciones propias de taberna, es decir, canciones profanas”. Después de lanzar esta afirmación, el acto continuó y poco después lo interrumpió nuevamente con el fin de aclarar que no tenía conocimiento de ninguna circular en la que se ordenara cantar canciones tabernarias para honrar a nuestros héroes, y que, en caso de que hubiese, sería necesario presentarla, lo cual incidió en la cancelación del evento.²⁷

Entonces, el propósito perseguido por las autoridades educativas consistió en la implementación de actividades culturales a fin de sustituir las religiosas. De esta manera, las fiestas cívicas tendían a diversificarse toda vez que no solo se conmemoraban las fechas tradicionales de las localidades, como el Día de la Independencia o la Batalla del 5 de mayo, sino que se incluyeron otras conmemoraciones civiles. En 1926, por medio de un informe oficial de la SEP, se detallaba que:

Para fomentar en los niños hábitos sociales y cultivar sus sentimientos cívicos, se dictaron oportunamente las órdenes para que tanto en las escuelas del Distrito Federal como en las de los Estados, se

²⁷ AHMM, Caja, 60, Legajo 2, Expediente 4, Foja 3, año de 1920.

celebraran fiestas conmemorativas los días 8, 13 y 15 de septiembre, 12 de octubre y 20 de noviembre, recomendándose que los programas, sin perder su atractivo, fueran provechosos para los educandos, debiendo figurar en ellos pláticas o conferencias tendientes a inculcar en las mentes infantiles la significación de los actos. (Calderón, 2006, p. 34)

Como se puede observar, en el presente informe se expone de manera precisa la disposición de las autoridades educativas para implementar los rituales cívicos con el objetivo de que los infantes desarrollasen una nueva forma de concebir su realidad (Figura 4). Adicionalmente, la circular número 8 de la SEP sugería la celebración de festividades cívicas para el día 1 de mayo de 1926. En efecto, Maximino Morales, profesor de la escuela de Charapan, organizó una celebración en honor al Día del Trabajador. En aquellos años, dicha ceremonia se llevaba a cabo conjuntamente con el Día del Niño.

Figura 4

Desfile del 1 de Mayo, Esc. "Francisco I Madero"



Nota. AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Curahuango, Municipio de Maravatío, 1923.

Como se puede observar en la fotografía, los festejos cívicos promovidos por los maestros rurales del Estado se llevaron a cabo con la presencia del lábaro patrio y diversos contingentes de alumnos y maestros, quienes, en forma de desfile, eran acompañados por una banda de música de viento. En este sentido, Enrique Castillo, profesor de San Felipe de los Herreros,

llevó a cabo desfiles de todas las fechas señaladas en el calendario cívico: el 1 y el 5 de mayo; el 15 y 16 de septiembre y conmemoró a los Mártires de Uruapan el 21 de octubre. De esta manera, podemos mencionar que al calendario nacional se sumaron los eventos locales. En cuanto a los héroes nacionales, el maestro Castillo señalaba que:

Se ha honrado a nuestros héroes, a nuestros hombres públicos y a nuestra Patria, haciendo conocer a nuestros alumnos la historia de nuestro suelo, las virtudes que han dignificado a nuestros héroes y hombres públicos y su abnegación al sacrificio por el cumplimiento de su deber. (Calderón, 2006, p. 37)

Así, la escuela rural se constituyó como un medio a través del cual se buscó integrar al sector rural e indígena al proyecto de nación diseñado por la federación. Por tanto, es fundamental analizar la noción de nacionalismo que se proyectaba, el cual pretendía fomentar en el alumnado un sentido de patriotismo que solo podía lograrse por medio de las escuelas oficiales. Por ello, se delineó una intensa campaña destinada a erradicar el característico fanatismo religioso de la población, el cual, para los gobiernos posrevolucionarios, era considerado como uno de los principales obstáculos para el desarrollo nacional. En este contexto, se promovió la difusión de volantes y folletos dirigidos al sector rural, destacando la importancia de acudir a las escuelas oficiales y subrayando los beneficios que estas ofrecían a la comunidad.

Por otro lado, por medio de la actualización docente, se buscaba que los profesores contribuyesen a erradicar el fanatismo religioso de la población y a su vez de la niñez, inculcándoles un espíritu científico, anteponiendo la razón antes que la superstición. Asimismo, se fomentaron aquellas actividades académicas, cívicas, sociales, culturales, deportivas y recreativas que permitiesen construir un ambiente sano y libre de prejuicios religiosos. Para algunos miembros de las élites posrevolucionarias, las ceremonias cívicas eran medios educativos informales que contribuían a la desfanatización y a la sustitución de una cultura local anclada en el catolicismo popular, en el individualismo y en las supersticiones, por una cultura cívica nacional basada en el interés colectivo y en los conocimientos científicos (Calderón, 2006, p. 17).

Conclusiones

Con el convenio de federalización ejecutado por el Gobierno federal y el Estado michoacano, se dejaron sentadas las bases para que, desde 1922 hasta nuestros días, la federación se hiciera cargo de la educación básica. No obstante, en algunas regiones de la geografía michoacana, se contó con la resistencia de los habitantes frente al proceso de federalización educativa. A pesar de los obstáculos a los que hizo frente la cruzada educativa emprendida por Vasconcelos, en Michoacán, los planes y programas de estudio se trataron de llevar a cabo adaptándose a las circunstancias y características predominantes en el Estado.

De este modo, las políticas educativas emanadas de la SEP representaron cambios importantes en el devenir educativo de la entidad. Además de las nuevas tendencias pedagógicas y la dirección que el Estado mexicano le confirió a la educación, esta se vio revitalizada y reforzada al incrementarse el número de escuelas en el medio rural. Con todas las adversidades presentadas, los nuevos planteles oficiales lograron insertarse de manera notable en el medio rural y en aquellas poblaciones donde se contaba con altos índices de población indígena.

En este tenor, el papel de los maestros y maestras rurales constituyó un elemento esencial para expandir los postulados y principios educativos posrevolucionarios, los cuales buscaban formar un nuevo tipo de ciudadano que contribuyese al desarrollo económico y social proyectado. Como agentes sociales, promovieron actividades académicas, sociales, deportivas y recreativas, tales como el fútbol, la gimnasia y el básquetbol, las cuales —a decir de las autoridades educativas— permitían construir un ambiente sano y libre de prejuicios morales y religiosos.

Vale reiterar que el gobierno federal, consideraba que la Iglesia católica era una institución causante del atraso económico, social y cultural en que se encontraba el país a causa de la sujeción en que esta tenía a la sociedad. Con esa idea en mente, se diseñaron una serie de políticas tendientes a incorporar a la mayor parte de la población al progreso nacional. Por ello, el magisterio michoacano, contribuyó a la difusión del nacionalismo por medio de las ceremonias cívicas, las cuales buscaban hacer contrapeso a las festividades religiosas. Con ello, se pretendió sustituir una tradición local

anclada en el catolicismo, en el individualismo y en las supersticiones, por una cultura cívica nacional basada en el interés colectivo y en los conocimientos científicos.

Referencias

- Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán
 Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica del Estado de Michoacán
 Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública
 Archivo Histórico Municipal de Morelia
 Arnaut Salgado, A. (1998). La federalización educativa en México: Historia del debate sobre la centralización y la descentralización educativa (1889-1994). El Colegio de México. <https://repositorio.colmex.mx/concern/books/ms35t9252?locale=es>
 Blancarte, R. (1996). La doctrina social del episcopado católico mexicano. En R. Blancarte (Comp.), *El pensamiento social de los católicos mexicanos* (pp. 18-38). Fondo de Cultura Económica.
 Calderón Molgora, M. A. (2006). Festivales cívicos y educación rural en México, 1920-1940. *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, 27(106), 17-56. <https://www.redalyc.org/pdf/137/13710602.pdf>
 Camacho Sandoval, S. (2019). Los maestros rurales en la educación socialista. Testimonios. *Historias*, (17), 85-94. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/14997>
 Camacho Sandoval, S. y Suárez Hernández, M. A. (2019). Simular obediencia al Estado mexicano. Maestras religiosas en defensa de la educación católica de los pobres en Aguascalientes, 1925-1946. *Anuario Mexicano De Historia de la Educación*, 1(2), 159-180. <https://doi.org/10.29351/amhe.v1i2.260>
 Canudas, Sandoval, E. (2012). El conflicto Iglesia-Estado durante la Revolución Mexicana. En M. Moreno Bonett y R. M. Álvarez González (Coords.), *El Estado laico y los derechos humanos en México: 1810-2010, Tomo II* (pp. 141-174). Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/12007>

- Cockcroft, J. D. (1992). El maestro de primaria en la revolución mexicana. En A. Hernández Chávez y M. Miño Grijalva (Coords.), *La Educación en la Historia de México* (pp. 144-166). El Colegio de México. <https://repositorio.colmex.mx/concern/books/s7526d092?locale=es>
- Del Castillo Alemán, G. (2012). Las políticas educativas en México desde una perspectiva de política pública: Gobernabilidad y gobernanza. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4(9), 637-652. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/1073>
- Frost, E. C. (1990). *Las categorías de la cultura mexicana*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Guerra Manzo, E. (2008). La salvación de las almas: Estado e Iglesia en la pugna por las masas, 1920-1940. *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, 20(55), 121-153. <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/447/446>
- Gutiérrez Herrera, L. (1997). El pensamiento educativo en el México pos-revolucionario. *Revista de la Educación Superior*, 103, 99-128.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (2005). La diversidad religiosa en México. *Censo General de Población y Vivienda 2000*. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825460723>.
- Larroyo F. (1947). *Historia comparada de la educación en México*. Porrúa.
- Loyo Bravo, E. (1984). Lectura para el pueblo, 1921-1940. *Historia Mexicana*, 33(3), 298-345. <http://www.jstor.org/stable/25732113>
- Loyo Bravo, E. (1999). *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*. El Colegio de México.
- Luna Flores, A. (2002). *La Universidad Michoacana 1926-1932* (El rectorado de Jesús Díaz Barriga). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Archivo Histórico.
- Pacheco Ladrón de Guevara, L. C. (2013). Fuimos a sembrar cultura: Los maestros y la construcción de la escuela rural mexicana. *Investigación y Postgrado*, 28(1), 87-118. <http://dspace.uan.mx:8080/jspui/handle/123456789/1472>
- Pérez Montfort, R. (2008). *Cotidianidades, imaginarios y contextos: ensayos de historia cultural en México, 1850-1950*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. <https://ciesas.wordpress>.

- com/wp-content/uploads/2010/02/cotidianidades-test.pdf
- Rangel Guerra, A. (2006). La educación rural mexicana y la educación fundamental en el inicio del CREFAL. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 28(2), 169-176. <https://revistas.crefal.edu.mx/rieda/images/rieda-2006-2/contrapunto3.pdf>
- Reyes García, C. (1993). *Política educativa y realidad escolar en Michoacán*. El Colegio de Michoacán.
- Soto Flores, A. (2013). El Artículo 3o. constitucional: un debate por el control de las conciencias. *Cuestiones constitucionales*, 28, 211-240. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1405919313712800>

